

Acta Administrativa No.11/2021

Aprobación de Informe Técnico y Financiero

Referencia MESCYT-CCC-CP-2021-0007

“Adquisición de Equipos y Materiales de Redes”

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 02:00 p.m, del día veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en el salón del segundo (2do.) nivel, para conocer y aprobar el informe técnico y el informe financiero y su posterior adjudicación, correspondientes a las propuestas técnica y económica del proceso de compras **MESCYT-CCC-CP-2021-0007**, para la “**Adquisición de Equipos y Materiales de Redes**”; contando con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

- **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, Presidente del Comité de Compras.
- **Rafael Antonio Méndez**, Director Administrativo.
- **José Guzmán Bodden**, Encargado del Departamento Jurídico.
- **Tiburcio Perdomo Encarnación**, Director Planificación y Desarrollo.
- **Oscar Pabel Valdez Guillen**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones.

El señor **José Cancel**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada, para conocer y aprobar los informes de evaluación técnica y financiera y su posterior adjudicación, correspondiente a las propuestas técnica y económica del proceso de compras **MESCYT-CCC-CP-2021-0007**; para la “**Adquisición de Equipos y Materiales de Redes**”.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras, el señor **José Cancel** Viceministro Administrativo y Financiero, en su calidad de Presidente del mismo, agradeció la acogida a la convocatoria, para proceder con la ejecución del proceso descrito anteriormente, y se dio apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones y en ejercicio de sus funciones, toma en consideración lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que en fecha 01 del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones, publica en el Portal Transaccional y en la Página Web de la Institución, el proceso de compras para la “**Adquisición de Equipos y Materiales de Redes**”.

CONSIDERANDO: Que en fecha 12 de julio del año dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones, cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes, y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que depositaron oferta la siguiente empresa: **TCO NETWORKING, SRL; H&H SOLUTIONS, SRL; XBYTE, SRL; y IQTEK SOLUTIONS, SRL.**

VISTO: Los informes de evaluación técnica y financiera.

CONSIDERANDO: Que luego de la revisión de los informes técnico y financiero y de examinar toda la documentación que sirve como base del proceso descrito anteriormente, y basado principalmente en lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el Comité de Compras y Contrataciones, decide lo siguiente:

PRIMERO (1): El Comité de Compras y Contrataciones, decide a unanimidad aprobar el contenido de los informes técnico y financiero, correspondiente a la evaluación de las propuestas depositadas por los oferentes participantes en el proceso de compra **MESCYT-CC-CP-2021-0007**, para la **“Adquisición de Equipos y Materiales de Redes”**.

SEGUNDO (2) SE ORDENA al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente acta a todos los involucrados en el proceso, y publicarla en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 02:32 p.m, del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

José Cancel

Viceministro Administrativo y Financiero
Presidente del Comité de Compras

José Guzmán Bodden

Encargado del Departamento Jurídico

Oscar Pabel Valdez Guillen

Encargado de la Oficina de Libre Acceso
a la Información

Tiburcio Perdomo Encarnación

Director Planificación y Desarrollo

Rafael Antonio Méndez

Director Administrativo

Licda. Cándida Miguelina Hernández Barett
Matricula 2455

Yo, _____, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura No. 2455. **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden han sido puestas libre y voluntariamente por los señores **José Cancel, Rafael Antonio Méndez, Tiburcio Perdomo Encarnación, José Guzmán Bodden y Oscar Pabel Valdez Guillen**, quienes me han manifestado bajo la fe del juramento, ser esas las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

Notario Público